

DERECHOS Humanos



NUMERO 2

Año 1
Ago-set de 1990
A 8.000.-

Boletín de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

EDITORIAL

"... para otorgarle a la corporación de la intolerancia la justificación legal para intervenir y reprimir a sus genuinos mandantes".

Nadie ignora que después de la dictadura militar, en una gran parte de la sociedad se estableció un debate sobre el llamado **orden** y la correlativa **seguridad**.

Por un lado estaban y están los que postulan fortalecer el orden institucional, partiendo de la **verdad**, la **justicia**, la **igualdad** y la plena vigencia de una vida civilizada y democrática. Por el otro, aquellos que eran y son proclives a la legalidad de la intolerancia, para quienes **orden** es sinónimo de abolición del disenso y del derecho a peticionar justicia social, y **seguridad** es igual a represión y a un código punitivo donde al individuo que delinquir no le sea posible su resocialización.

La profundización del debate fue y es suscitada casi siempre por la dualidad en el lenguaje que emplean ciertos dirigentes, en abierta colisión con la **ética** que debe contener y nutrir todo mensaje.

Bastaría recordar las "instrucciones" del Ministro de Defensa al Fiscal General del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (el 24 de abril de 1986), las impartidas por el Procurador General de la Nación a los Fiscales Federales (el 3 de febrero de 1987), y sus consecuencias: las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida. No podemos olvidar los discursos efectuados en el Congreso al sancionarse la Ley 23.354 de Defensa Nacional (el 13 de abril de 1988), donde se establece taxativamente que las Fuerzas Armadas sólo pueden actuar "en forma disuasiva o efectiva, para enfrentar las agresiones de origen externo"; tampoco el Decreto 327 (del 10 de marzo de 1989), en el cual los militares eran colocados en el centro de la escena y se legalizaba la actividad de "espionaje interno" a cargo de los servicios de inteligencia.

Pero esa recordación no debe detenerse en el doble mensaje que se practicó anteriormente en este aspecto.

El sábado 7 de octubre de 1989, desde el Aeroparque Metropolitano, el Jefe de Estado negaba que fuera a firmar los decretos del INDULTO, porque "todavía no elegí el día y la oportunidad para hacerlo" y sesenta y siete minutos después, al arribar en avión a La Rioja, en una (improvisada?) conferencia de prensa, daba a conocer su drástica determinación y advertía que en una segunda etapa iba a incluir a los ex-comandantes condenados, a Ramón Camps y a Mario Firmenich.

Si esto no fuera suficiente, el 26 de febrero de 1990 el Dr.

continúa en pg. 6

MOYANO

Debate o silencio Esteban Owen

LAS "VEINTE VERDADES" DE LA HISTORIA UNIVERSAL

Marcos Friszman

VIOLENCIA POLICIAL Y SEGURIDAD

¿Cuánto vale la vida
en un barrio de Moreno?



MUJER Y CRISIS

ESPOSA, MADRE Y TRABAJADORA

Susana Pérez Gallart

MOYANO: DEBATE O SILENCIO

Si la locura es el "desconocimiento de la realidad" —el "silencio"—, entonces tiene mucho sentido el tema de la Mesa Redonda y Debate propuesta por la APDH: "Hospital Moyano: debate o silencio". La definición no podía ser más justa. Y no le faltó el peso de la autoridad, como que fue pronunciada por el secretario de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires (APBA), Lic. Miguel Tollo.

La oportunidad tampoco podía ser más propicia: la muerte reciente de cerca de 50 pacientes del Hospital Moyano flotaba en el ambiente recordando a los participantes algo de esa locura —de ese silencio— que hace su macabra presencia en medio de una sociedad que condena a la oscuridad de la no-presencia todo aquello que la perturba. Como la locura de silenciar eternamente con la pena de muerte a los asesinos de Guillermo Ibañez. (La noticia de la aparición de su cadáver provocó un instante de silencio atónito entre los participantes del encuentro cuando fue dada a conocer, precisamente en esos momentos, por el presidente de la APDH, Alfredo Bravo.) Tal vez más de uno hubiese preferido, en ese instante, la locura del silencio a la puesta en desnudo de la demencia colectiva.

Como esas otras multitudes de ciudadanos y de funcionarios que seguramente hubieran preferido el silencio informativo respecto de las muertes en el Moyano, "síntomas terribles" del "caos al que se ha llegado con políticas de postergación en lo social", pero también testimonio del "desinterés por fortalecer ámbitos de participación y concertación en salud", como también lo dijera Miguel Tollo.

La Mesa Redonda pretendió, pre-



cisamente, desarmar ese "dispositivo psiquiátrico tradicional", el "hijo directo de la racionalidad occidental", como lo definió Tollo. "Si algo en el ser humano o en la sociedad perturba, se lo suprime o se lo extirpa". Pero la acción participativa y solidaria "son elementos que nos pueden acercar con espíritu transformador a la salud".

El encuentro fue coordinado por Norberto Liwski, presidente del CODESEDH y secretario de la Comisión de Salud de la APDH, quien explicó que con el caso Moyano "no estamos cerrando un debate, sino abriendo un espacio más de reflexión, de búsquedas". Liwski presentó a los exponentes: además de Miguel Tollo, hablaron Carlos Casinelli, secretario general adjunto de la Asociación de Trabajadores del Estado ("el hospital público se sostiene fundamentalmente en virtud de los que allí trabajan"), y Rubén Bejarano, del Centro de Salud San Atilio, de José C. Paz ("el tema del Moyano es el tema de muchos hospitales públicos y de mucha gente que a veces muere en la sala de espera o en la guardia, o a veces en el mismo hospital por falta de recursos").

Junto con ellos, integraron el panel Felicitas Elías (CODESEDH), Alfredo Stern (Hospital Manuel Belgrano), Carlos Martínez (Asociación Agentes de Propaganda Médica), y Víctor Centurión (Centro de Salud

Nuestra Señora de Guadalupe).

El tema del Moyano es sin duda un tema político, tal como lo puso de manifiesto Rubén Bejarano y como también quedó registrado en las opiniones posteriores, durante el debate, que pusieron en tela de juicio el papel de los funcionarios ("hay que terminar con el tema de que el funcionario viva o sienta que es impune o inmune", Carlos Casinelli). Pero Bejarano insistió, también, en que la salud "no es sólo una decisión política o que está escrita en un papel, con determinadas leyes y artículos, sino que es un derecho natural de vida, que es el derecho humano fundamental: el derecho a tener salud".

Pero el mito en la Argentina es que para alcanzar ese status de salud como derecho universal, es necesario generar los recursos, que no serían otros que los recursos económicos. Es el mito de la imposibilidad, el mito de la no-existencia, del silencio. Pero el gremialista Casinelli rompió el silencio como quien quiere exorcisar el mito: "Es mentira que el problema de la salud tenga que ver con la falta de plata. Es mentira porque en este país hay plata y mucha. Es mentira, como se nos quiere hacer creer, que ahora se va a reforzar la salud, la educación, la justicia y la seguridad. Para reforzar esas cosas hace falta decisión política, no plata".

Esteban Owen

LAS "VEINTE VERDADES" DE LA HISTORIA UNIVERSAL

¿Habrá otra historia?

Desde hace mucho tiempo, pero desde 1955 con mayor reiteración, se viene repitiendo y gastando en nuestro país la consigna del ajuste permanente. Un prolongado lavaje de cerebro pudo, finalmente, instalar en los medios de comunicación masiva la anunciación de la buena nueva que nos promete para después la posibilidad de crecer. Mientras tanto, el ajuste significa achicamiento permanente con retroceso en todos los indicadores de la producción, con desinversión en lugar de inversión. Siempre, al final del duro camino, está el paraíso anunciado, con un supuesto aluvión de capitales e inversiones del exterior. Pero siempre algún accidente de la naturaleza, una crisis exterior —del petróleo, de la banca, el enfrentamiento Este-Oeste—, o todo lo contrario, como el estallido de la paz o la distensión entre las grandes potencias, frustra nuestro merecido arribo a la Tierra Prometida.

El catálogo puede elaborarse enunciando las "verdades" que nos vienen transmitiendo. Estas pueden numerarse del 1 al 20, en este orden o cualquier otro: 1) AJUSTE; 2) ESTABILIDAD; 3) APERTURA IMPORTADORA; 4) LIBERTAD FINANCIERA (TASAS LIBRES); 5) LIBERTAD CAMBIARIA; 6) INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL; 7) PAÍS SUBORDINADO EN POLÍTICA INTERNACIONAL; 8) PRIVATIZACIONES; 9) AGILIZAR EL ESTADO; 10) ECONOMÍA POPULAR DE MERCADO; 11) CARTAS DE INTENCIÓN—STAND BY—FMI; 12) MÁS RECAUDACIÓN FISCAL; 13) ECO-

NOMÍA EXPORTADORA; 14) ELIMINAR SUBSIDIOS SOCIALES; 15) MONETARISMO SIN CRÉDITO; 16) JUBILACIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN PRIVADAS; 17) PAGAR LA DEUDA EXTERNA CON PATRIMONIOS PÚBLICOS; 18) PEAJE PRIVADO, EQUIVALENTE A VERDADES ADUANAS INTERIORES; 19) LIBERTAD DE PRECIOS; 20) EL GOBIERNO NO PUEDE INTERVENIR EN TODO, POR ESO NO INTERVIENE EN NADA.

Cada año deberían crearse 200 mil puestos de trabajo para los jóvenes que ingresan a la vida laboral. Eso evitaría que la desocupación juvenil llegara, como hoy, al 50 por ciento, con las secuelas de violencia resultantes. Deberían asegurarse las fuentes de trabajo existentes para las 11 millones de personas que necesitan seguir trabajando. Para alcanzar ambas metas se requiere una inversión anual de 16 mil millones de dólares, sin contar la inversión necesaria para dar vivienda. Esto representa casi el 25 por ciento del Producto Bruto Interno, al que sólo se puede llegar en un marco diferente

"He oído a los habladores hablar, he oído la plática del comienzo y del fin. Pero yo no hablo del comienzo ni del fin. Nunca ha habido más energía original que ahora..."

Walt Whitman
Hojas de Hierba

al actual, que es de desinversión continua y de salida de capitales.

Los adeptos de Francis Fukuyama, que pregonan las bondades de la historia clausurada, nos ofrecen este modelo, en el que el 50 por ciento de la población no tiene cabida; tanto en Argentina como en el resto de América. Hay que decir con todas las letras que este proyecto nos conduce a la fractura social, que se puede percibir como un nuevo APARTHEID, con muro alto y alambradas de púa para contener a los hambrientos y a los sin trabajo, donde se aumenten las penas para desalentar a los desesperados. Las máscaras de los nuevos "fujimoris", que intentan presentarse como los salvadores mesiánicos, sólo dejan —en poco tiempo— la patética visión de los espantapájaros.

Pero entonces, ¿puede haber OTRA HISTORIA?

Sí, habrá otra historia: la historia para todos los seres humanos, aunque habiten en nuestro sufrido Extremo Occidente. La "energía original" sigue intacta.

Marcos Friszman

¿CUANTO VALE LA VIDA EN UN BARRIO DE MORENO?

Carlos Delgado fue torturado. Demasiado joven para soportar en su cuerpo y en su alma la brutalidad de aquellos que quizás imaginaba —por esa cuota de ingenuidad que todos conservamos— sus protectores. La policía de Moreno lo torturó.

"Pero lo que más aflige es la ofensa que el hombre lleva adentro, cómo está lastimado por ese error que cometieron con él, que es un hombre decente y ni siquiera fue peronista". (Tal vez Rodolfo Walsh volvería a escribir aquellas líneas de "Operación Masacre". Pero fue silenciado —para siempre— por el odio revanchero de la dictadura.)

otras violencias: las patotas, la drogadicción, que no son indiferentes a las violencias estructurales: económica, social, laboral, etc.

Las jornadas se repartieron en dos etapas. La primera, con reuniones en los barrios Las Catonas, Zarza, Las Flores, Asentamiento San Ambrosio, Namuncurá, Puerta de Hierro, Asentamiento Latinoamericano, Francisco Alvarez y Paso del Rey. En esos encuentros, repartidos entre los sábados 21 y 28 de julio, la gente compartió sus inquietudes e intercambió opiniones acerca de posibles iniciativas para impedir ultrajes semejantes al que sufrió Delgado.

La inquietud de la gente se tradujo en la formación de comisiones de derechos humanos en algunos de estos barrios, las cuales funcionarán en la órbita de la APDH de Moreno con la finalidad de unir a los vecinos en un espacio que vehiculice las denuncias sobre la violación de los derechos de los ciudadanos de esos lugares.

La segunda etapa, el 11 de agosto, fueron tres talleres que, después de escuchar al Padre Fabián (co-presidente de la delegación Moreno de la APDH y uno de sus fundadores), discutieron sobre los temas "Violencia y seguridad en los barrios"; "Juventud, droga y represión"; y "Documentación y seguimiento de casos de violaciones a los Derechos Humanos registrados por la APDH Delegación Moreno". Cada taller expuso sus conclusiones, las que resumimos aparte.

E. O.

¿CUANTO VALE LA VIDA EN UN BARRIO DE MORENO?

VIOLENCIA
SEGURIDAD
PATOTAS
DROGADICCION



Jornadas especiales
con los vecinos
de Moreno



AGOSTO
11
a las 15

CENTRO CULTURAL
LEOPOLDO
MARECHAL
Bischoff 26, Moreno

Porque es un tema viejo como la humanidad —el de la inseguridad, el del abuso del poder, el de la corrupción, el de la violencia policial— la APDH se decidió por la réplica ciudadana, aquella de la participación y la organización de la gente. "¿Cuánto vale la vida en un barrio de Moreno?" fue el lema-cje de una serie de jornadas que congregaron, entre el 21 de julio y el 11 de agosto, a los lugareños de distintos barrios de Moreno, tratando de descubrir formas de evitar la reiteración de episodios como el que dejó a Delgado con una herida en el alma de su juventud.

Lo de la policía de Moreno —porque no se trata del caso Delgado, sino de la policía, la de Moreno, por acaso— estremeció a la población, encendió los ánimos de las organizaciones sociales y exasperó al intendente Ernesto Lombardi. Es que la tortura de Delgado no aparece como un caso aislado, sino como síntoma de un inocultable incremento de la violencia policial, que viene a sumarse a la que se manifiesta en

TALLERES

"PERDER EL MIEDO Y ORGANIZARNOS"

"No debemos callarnos la boca; debemos perder el miedo y organizarnos", resumió una vecina de Moreno, tratando de abarcar en una consigna de resistencia todas y cada una de las conclusiones acordadas en los Talleres que fueron la clave de la segunda fase de las jornadas.

Taller I

Porque hay que resistir a las fuentes de la violencia, la inseguridad y los abusos, que se encuentran, según el taller sobre **"Violencia y seguridad en los barrios"**, en la actual política

económica, que resiente el derecho al trabajo, la salud, la educación, la vivienda, las posibilidades de futuro para los jóvenes.

Resistir el accionar arbitrario de la policía —razzias, detención de menores sin dar aviso a los padres, hechos de corrupción—, y promover actitudes de participación y solidaridad como principal punto de partida, impidiendo que la historia se convierta en terreno fértil para el enfrentamiento entre vecinos o para abonar propuestas que apoyen formas de represión, como la pena de muerte.

Taller II

Resistir a la falta de propuestas —mencionada por el taller sobre **"Juventud, droga y represión"**—, al igual que a la desocupación, el incremento de la drogadicción y de las patotas, que no son otra cosa que un reflejo de la sociedad. Porque la sociedad actual —sin descontar a algunos políticos— no escucha las demandas de su gente. Resistir —participar— no sólo mediante el voto, sino a través de propuestas concretas de acción:

jornadas de Derechos Humanos, tratamiento de los adictos —de todos, no sólo de las élites—, traslado de escuelas profesionales a los barrios, extensión del boleto estudiantil a las escuelas municipales, campañas sanitarias, eliminación de la discriminación en los lugares de diversión de los jóvenes y —sobre todo— recuperación de la memoria histórica: de dónde venimos, hacia adónde vamos, por qué hay una historia de lucha y por qué existe un futuro.

Taller III

Resistir —según el taller sobre **"Documentación y seguimiento de casos"**— a través de la búsqueda de reformas legales para dar mayor celeridad a la justicia, a través de la creación de una policía judicial, a través del asesoramiento sobre temas de seguridad mediante abogados y legisladores, reclamando que el Estado cumpla con su función de prevención.

"No debemos callarnos la boca; debemos perder el miedo y organizarnos".

PANEL INTENDENTE

El panel que tuvo a su cargo el cierre de las jornadas estuvo integrado —por supuesto— por representantes de partidos populares, además de Graciela Fernández Meijide por la APDH; Néstor Vicente (FRAL), Jorge Derkos (PI), Horacio Ravenna (UCR) y Luis Brunatti (PJ). La clausura corrió por cuenta del intendente de Moreno, Ernesto Lombardo, a quien la Delegación local de la APDH expresó su agradecimiento por el apoyo logístico y solidario que permitió la realización del evento.

"Antes de formarse la Asamblea —elogió por su parte el titular de la Comuna—, se tenía la idea de que los derechos humanos eran algo lejano, vinculado sólo con temas como el juicio, el punto final, la obediencia debida y el indulto, pero no ligados con la problemática concreta de la gente".



Según las últimas estimaciones del INDEC, sobre una población de 32 millones de habitantes, sólo 7 millones son ocupados plenos. La desocupación, la subocupación y los bajos salarios, con sus secuelas de hambre, enfermedades y miseria, son las realidades dramáticas que golpean a la mayoría de los hogares argentinos.

MUJER Y CRISIS

ESPOSA, MADRE Y TRABAJADORA

Esta aguda crisis económica incide profundamente en las relaciones sociales y familiares. En lo social se produce una persistente y cada vez mayor expulsión del individuo desde el sistema productivo hacia la marginalidad. La pérdida de trabajo por parte del hombre o de la mujer, cuando ésta es cabeza de familia — en la provincia de Buenos Aires 475 mil mujeres lo son —, obliga a la búsqueda de tareas alternativas que permitan asegurar el sustento familiar.

La UNICEF afirma que "por lo

menos una tercera parte de la población de América Latina se ha mantenido a flote debido a que las mujeres pobres han trabajado más intensamente y más horas". Las jornadas laborales se calculan en 14 horas diarias, a las que hay que sumar las dedicadas a las tareas domésticas. Estas se multiplican en la medida en que se achica el presupuesto. Aun así, los hombres se niegan a compartir el trabajo de la casa con la mujer.

Las mujeres que salen a buscar trabajo empujadas por la crisis, lo hacen sin ningún tipo de preparación. Por eso recurren a tareas informales, como la venta callejera, el servicio doméstico por horas u otras tareas, mal pagas y sin cobertura social. Sólo de esta manera pueden llevar el indispensable sustento a su hogar.

Es cierto que la severa crisis económica, social y moral que estamos padeciendo no hace distinción de sexos. Pero hay que reconocer que son las mujeres de los sectores carentes las más afectadas.

La historia nos enseña que en los momentos críticos el "sexo débil" aporta fortaleza y creatividad para afrontar y superar las circunstancias adversas.

Susana Pérez Gallart

viene de la Editorial, pg. 1

Menem firmaba el Decreto 392, dado a conocer recién el 8 de marzo. El mismo facultaba a las Fuerzas Armadas para intervenir en casos de conmoción interna, y creaba un Comité de Seguridad Interior, integrado por los ministros del Interior y de Defensa, por el Jefe del Estado Mayor Conjunto y por el Secretario de Inteligencia del Estado.

En estos días la Cámara de Diputados tiene a su disposición los despachos de las comisiones de Defensa y Asuntos Constitucionales acerca del proyecto de los Dres. Victorio Biscioiti y Miguel Angel Toma. Este proyecto, que obvia la Ley de Defensa Nacional, vuelve a recurrir a las Fuerzas Armadas para operaciones de seguridad interior dentro del territorio nacional. Así queda determinado en el Título VI, artículos 31 y 32, puntos a), b) y c).

Una vez más, el citado debate sobre el **orden** y la **seguridad** puede quedar cerrado si los representantes del pueblo dan su aprobación en la cámara baja.

Llama la atención que en sus fundamentos y normas, los autores del proyecto recurren a excepcionales precisiones formales para otorgarle a la corporación de la intolerancia la justificación legal para intervenir y reprimir a sus genuinos mandantes.

Pero peor aún es observar que tanto ayer como hoy esos amnésicos representantes del pueblo enajenan sus facultades y convierten a la Democracia en una **monocracia**, al adjudicarle al Presidente de la Nación la facultad de sentirse dueño de la vida y hacienda de la República?

BARILOCHE

DESPIDOS ARBITRARIOS

En el mes de febrero los directores de Radio Bariloche —cuya gestión pluralista y participativa era reconocida— tomaron conocimiento de un informe reservado de un organismo de inteligencia, dirigido al director del Servicio Oficial de Radiodifusión, Sr. Julio Marbiz.

En dicho informe se describía el perfil ideológico del personal de esa radio y se mencionaba a los periodistas Luis Baigorría y Liliana Romero. Los directores de la emisora, en señal de protesta, renunciaron a sus cargos.

El nuevo director impuso trabas

y fue acotando toda posibilidad de participación y expresión independiente. El periodista Roberto Lascano no colaboró como hubiera deseado la nueva conducción. Las consecuencias no se hicieron esperar.

El 30 de mayo los tres periodistas recibieron telegramas donde se les notificaba que a partir del día siguiente cesaban en sus funciones.

Como las cesantías configuraban un claro episodio de persecución ideológica, la Comisión de Defensa de Radio Nacional —que integra la APDH junto con otras entidades— reiteró las denuncias que efectuara

en el mes de febrero, fecha de constitución de la Comisión.

El Concejo Deliberante de Bariloche se pronunció a favor de los cesanteados. Otras iniciativas fueron adoptadas por distintos legisladores provinciales y nacionales, las que hasta el momento no han tenido respuesta.

Es de desear que los legisladores provinciales y nacionales que hasta ahora no se han manifestado sobre el tema, lo hagan de inmediato, de modo de interpretar el sentir de la comunidad de Bariloche, aprobando los proyectos presentados para que sea reparada la injusticia cometida y desaparezca la persecución ideológica en Radio Nacional.

Luis Másperi

Secretario de la Delegación

Bariloche

de la APDH



ISSN 0327-1845

Editor responsable

Alfredo Bravo

Consejo de redacción

Hugo Ortega

Rosa Partelleón

Hugo Pucell

Alfredo Bravo

Secretario de redacción

Esteban Owen

Diseño gráfico

Ediciones La Aurora

Deán Funes 1823/25 • Buenos Aires

Tel. 941-8940

Escriben en este número

Esteban Owen

Marcos Frszman

Susana Pérez Gallari

Luis Másperi

Elina Aguiar

Fotografía

Rafael Wollman

José Ferrín

Secretaría administrativa

Garmen Blanco

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión de la APDH.

Registro de la propiedad intelectual
193.523

Av. Callao 569, Piso 1º, oficina 15
(1022) Buenos Aires

Tels. 46-4382/49-6073/45-2051

LOS DD.HH. EN LA UNIVERSIDAD

Ha nacido una nueva cátedra y contentos se la presentamos: se llama "Psicología, Ética y Derechos Humanos". Es una materia obligatoria que se dicta en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA).

Su gestación se remonta a 1984. En ese año los equipos de psicología de los organismos de derechos humanos dictamos, en esa misma Facultad, un seminario sobre el tema "Efectos psicológicos de la represión". Duró un cuatrimestre y asistieron 600 estudiantes.

En los años siguientes empezamos a trabajar junto con el Centro de Estudiantes, la Comisión de Derechos Humanos y otros compañeros para que existiera una Cátedra de Derechos Humanos. Hoy, luego de seis años de gestación, nace esta Cátedra, que tiene sus peculiaridades: es *interdisciplinaria*, ya que la integran abogados, filósofos, médicos, educadores, trabajadores socia-

les, sociólogos, etc. Es *pluralista*, porque participan distintas corrientes políticas y diferentes opiniones circulan por ella promoviendo el diálogo. Hay que destacar que en el primer cuatrimestre se inscribieron 50 estudiantes, y ya en el segundo lo hicieron 1.260.

Y con ello nuestros objetivos se van cumpliendo. Nuestra aspiración es que la UBA extienda esta materia a otras facultades, porque los derechos humanos no son una especialidad de ninguna carrera: ¡son de todas!

Elina Aguiar

Nota: En esta cátedra colaboran varios integrantes de la APDH: Graciela Fernández Meijide, como asesora general; Norberto Liwski y Elina Aguiar (jefa de Trabajos Prácticos), como asesores invitados; y como ayudantes: Ana Rosmaryn, Daniel Sutzky, Felisa Vinderman y Ana Latrioulet.

In Memoriam

La APDH tiene que lamentar la muerte de dos de sus miembros. Nos referimos al Arq. Francisco García Vázquez, miembro del Consejo de Presidencia, y de Elida Galetti, de Madres de Plaza de Mayo (Línea Fundadora) y colaboradora de la Asamblea desde su fundación.

La audición radial **Toda la vida**, que auspicia la APDH y conducen Alfredo Bravo y Graciela Fernández Meijide, sale al aire todos los domingos entre las 19 y las 20 horas por **Radio Municipal**.

El programa, que lleva más de dos meses desde su iniciación, había comenzado con una duración de media hora los sábados de 12 a 12.30 horas.

Audición



Imagen de la mujer en los medios de comunicación:
Rosa Pantaleón, Graciela Maglie, Isabel Larguía, Ana María Amado y Norma Morandini.

Movilización

Los organismos de derechos humanos y los partidos políticos que conforman la Comisión Nacional contra el Indulto, realizarán el 12 de octubre una movilización popular para rechazar la futura medida del PEN por la cual se perdonaría a los responsables de crímenes de *lesa humanidad* a pesar de que la justicia y el pueblo los condenó.

DERECHOS Humanos

Av. Callao 569, Piso 1º, oficina 15
(1022) Buenos Aires • Rep. Argentina

VIA AEREA • AIR MAIL

IMPRESOS